



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 13 de Abril 2016.

CARTA N° 445 /2016

SEÑOR(a)
LUIS SAAVEDRA CEJAS
RUT:15.009.433-K
DOMICILIO: PSJE. TUPUNGATO # 3272.
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la instalación de un stand en el paseo 21 de Mayo esquina colon, para vender entradas a un show a beneficio de Antonella Saavedra Martinez, entre los días 14 al 24 de Abril del 2016, desde las 10:00 a 20:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- **Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.**
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- **Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

Dpto. de Turismo
MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO
MUNICIPALIDAD DE ARICA
* Republica de Chile

MVC/jaq
Cc. U.Fiscalización
Archivo